



## **Consejo de Derechos Humanos**

Presidente: Alan Abdiel Lira Hernández

Moderador: Ileri Yolotzin Enciso Benítez

Oficial de Conferencias: Alessandra Yaretzi Maciel Soto



“El conocimiento es poder. La información es liberadora.  
La educación es la premisa del progreso”  
- Kofi Annan

Estimados delegados,

Es un honor y un privilegio darles la más cordial bienvenida a TOLMUN 2023. En nombre del Tecnológico de Monterrey, al igual que del Comité Organizador les extendemos un cordial saludo y un agradecimiento por formar parte de nuestro Modelo de las Naciones Unidas 2023.

TOLMUN siempre ha sido una oportunidad única para que ustedes, líderes del mañana, exploren y aborden los desafíos globales más importantes e interesantes de nuestro tiempo. Durante los próximos días, tendrán la oportunidad de representar a diferentes naciones y desempeñar un papel crucial en la búsqueda de soluciones a problemas internacionales complejos usando el poder de la investigación y del debate.

No hay duda de que lo más importante en un modelo son ustedes, los delegados, que con su entusiasmo al momento de participar fomentan un ambiente diplomático y competitivo, los mejores delegados son aquellos que están comprometidos con sus objetivos, los que defienden su posición y aquellos que sobre todo impulsan las ideas que contribuirán a la construcción de un mundo mejor. Sabemos que debatir y defender una postura puede llegar a ser tedioso, sin embargo, su esfuerzo y su voluntad de hacerlo hacen la diferencia.

El objetivo principal es que enriquezcan y consigan una experiencia que principalmente les amplíe su perspectiva sobre el mundo en el que vivimos, mientras que ustedes como delegados, desarrollen habilidades diplomáticas, hagan conexiones y fomenten ese espíritu de conciencia global que tanto se necesita hoy en día. Esta experiencia los forjará como individuos y contribuirá a su desarrollo académico y mucho más importante, personal. Aunque los retos, el estrés y la discusión lleguen a ser exigentes, les aseguramos que al final todo les será gratificante.

Nunca dejen de participar, debatir, escuchar y, sobre todo, aprender. En nombre de todo el comité organizador, muchas gracias por su valiosa participación en TOLMUN 2023, buena suerte delegados, les deseamos mucho éxito.

Atentamente:

**Juan Pablo Sánchez Saldívar**  
Secretario General

**Valeria Tapia Morales**  
Subsecretaria General



## Carta Delegados

Estimados delegados

Bienvenidos es un honor poder guiarlos con este manual para el modelo de las naciones unidas en esta conferencia que se realizará entre los días 5, 6 y 7 de octubre.

En esta conferencia se les dará la oportunidad de poder convivir con los distintos delegados de cada país como representación de este, en el cual al que tú representes tendrás que debatir y encontrar soluciones aceptables para poder llegar a un acuerdo, para ello debes considerar tener un gran manejo sobre el tema, ya que es primordial para este modelo donde como temas serán LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA INDUSTRIA FAST FASHION y LA CRISIS DE DERECHOS HUMANOS ANTE EL NUEVO PROGRAMA DE MIGRACIÓN DE ESTADOS UNIDOS.

Para lograrlo deberán trabajar en equipo con los demás miembros de su país para defender sus ideas y lograr algún acuerdo en este modelo que beneficie a ambas partes, deberás usar tus mejores dotes de comunicación y manejo del tema.

Nosotros nos comprometemos a ayudarlos en cualquier momento, así que tengan la confianza de solicitarnos cualquier cosa que necesiten.

Bienvenidos al TolMun ojalá lo disfruten y aprendan de este comité

Atentamente,

Presidente: Alan Abdiel Lira Hernández

Moderadora: Ileri Yolotzin Enciso Benitez

Oficial de Conferencias: Alessandra Yaretzi Maciel Soto



## **Sobre el Comité**

El Consejo de Derechos Humanos es un órgano gubernamental que está ligado a las Naciones Unidas, su principal función es la de resguardar y proteger los derechos de cada ser humano. Su creación fue el 15 de marzo del 2006 con el fin de salvaguardar los diferentes derechos humanos con los que cuenta cualquier persona. Este da oportunidades para discutir temas relacionados con los derechos humanos y situaciones que requieren atención. La reunión se lleva a cabo en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Actualmente, cuenta con 47 Estados miembros, estos son elegidos en votación directa y secreta por la mayoría de los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los miembros del consejo se basan en una distribución geográfica equitativa. Quedando de esta manera Estados de África 13 asientos, Estados de Asia y el Pacífico 13 asientos, América, Latina y el Caribe 8 asientos, Estados de Europa occidental 7 puestos y Estados de Europa oriental 6 asientos.

Su primera acción relevante fue un año después de su creación más específica, el 18 de junio del 2007, donde adoptó el Paquete de construcción institucional donde se comenta su planificación a futuro.

Este también cuenta con un Comité Asesor que sirve como think tank del consejo que apoya en los derechos humanos, algo con la que también cuenta el comité es el mecanismo de método de denuncias que permite reportar cualquier violación de los derechos humanos con la atención del Consejo.



Algo que también tiene relevancia comentar son sus innovaciones en este ámbito, donde el Consejo aprobó una resolución que reconoce el derecho humano a un medio ambiente limpio, sano y sostenible. También se les apoyó mucho a sus delegados dándoles la opción de votar a distancia, mayor número de dignatarios y apoyó la participación de 19 delegados de países menos conocidos a través de su fondo fiduciario PEID/PMA. La mesa del Consejo está compuesta por cinco miembros (un presidente y cuatro vicepresidentes) que representan cinco grupos regionales, el mandato suele ser de un año.



## **Tema A:**

### **Violación de Derechos Humanos en la Industria Fast Fashion.**

Los derechos humanos buscan el respeto hacia cada miembro de una sociedad, buscan la igualdad de cada persona sin distinción alguna, ya sea color de piel, raza, orientación sexual, religión o algún otro; sin embargo, muchas veces son violados para otros fines.

Fast fashion es el ejemplo más preciso de esto, es un concepto o moda producida por la industria, su mayor riqueza se encuentra en la ropa, se especializan en crear prendas adecuadas para cierto tiempo o temporada (en tendencia); sin embargo, para mantener la producción de estas sus trabajadores son sometidos a ciertos lineamientos que incumplen con los derechos humanos, el informe de Global Slavery Index de Walk Free Foundation (2018) da a conocer que las fábricas de textiles son quienes más hacen demanda y menos uso de los derechos humanos, se buscan países que hacen uso limitado de los derechos a veces inexistentes y/o personas de escasos recursos, sin embargo, muchas de las marcas les otorgan un salario menor del que normalmente se tiene durante esas jornadas de trabajo.

Se manejan diversas formas o promesas vacías para atraer a estos trabajadores, algunas industrias mantienen a sus trabajadores como aprendices para no darles la paga justa, y algunas otras les hacen ayudar a pagar estudios o eventos de los trabajadores, aunque después les cobren más de lo gastado.

Durante su jornada de trabajo, los trabajadores están obligados a cumplir con cierta demanda de prendas hechas, sin embargo, muchas veces son difíciles de conseguir o algunas otras son imposibles, al no cumplir con la orden dada son castigados como por ejemplo no tomar agua o comer. Adicional a esto, también son agredidos verbalmente, psicológicamente e incluso físicamente, llegando inclusive a los golpes, durante la temporada alta aumenta la demanda a tal grado de vivir dentro de las fábricas, tienen



que cumplir con una jornada de más de 14-16 horas, 7 días de la semana, llegando a un total de 112 horas semanales. Como una comparativa, en México la ley estipula un máximo de 48 horas semanales.

La protección de la salud no es algo que se toma a consideración, los trabajadores tienen que someterse a diversas actividades difíciles e incluso peligrosas, pudiendo llegar a la muerte de estos.

### **Preguntas Clave**

1. ¿Cómo podemos equilibrar el cuidado de los derechos humanos, sin que esto afecte la economía?
2. Si las empresas dejarán de invertir en estos países, ¿mejorarían las condiciones de derechos humanos?
3. Si la población deja de consumir estos productos, ¿generaría un cambio?, el cambio ¿sería positivo? ¿Sería negativo?



## **Tema B:**

### **Crisis de derechos Humanos Ante Nuevo Programa de Migración en Estados Unidos.**

La crisis de derechos humanos en Estados Unidos ha surgido en respuesta a la implementación de dos políticas clave en el ámbito de la migración: los Protocolos de Protección a Migrantes y el Título 42 del Código de Estados Unidos.

Los más afectados por el nuevo programa de migración son los migrantes que buscan asilo y cruzan la frontera entre Estados Unidos y México, son los más afectados por la crisis de derechos humanos, debido a las políticas restrictivas implementadas que limitan su acceso al asilo y los exponen a peligros y dificultades extremas.

Actualmente, el nuevo programa de migración en Estados Unidos ha generado preocupaciones en relación con los derechos humanos. Mientras se amplían algunas vías de solicitud de permisos humanitarios, también se imponen restricciones más estrictas de asilo y se externalizan las obligaciones de protección. Las opiniones al respecto son diversas, con críticas y comparaciones con políticas anteriores.

Esta nueva implementación ha provocado condiciones precarias para los migrantes, violaciones de derechos humanos, desafíos legales y una crisis humanitaria en la frontera, todo lo cual ha tenido un impacto negativo en la situación de los solicitantes de asilo y en la imagen de Estados Unidos a nivel internacional.



Algunas de las posibles soluciones están las siguientes:

- Restaurar la confianza en instituciones públicas: Se insta a restaurar la confianza de los centroamericanos en las instituciones públicas.
- Involucramiento de la sociedad civil: Permitir que las comunidades participen en la toma de decisiones y en la implementación de políticas migratorias.
- Colaboración internacional: Es esencial contar con el apoyo de otros países.
- Agilización de procesos legales Acelerar estos procesos podría mejorar la eficiencia del proceso migratorio y garantizar un trato más justo a los migrantes.
- Enfoque humano y Derechos Humanos: Abogar por un enfoque humano en la crisis fronteriza es esencial. Se deben respetar los derechos humanos.

### **Preguntas Clave**

1. ¿Cuáles son las posibles soluciones?
2. ¿Por qué ha surgido el nuevo programa de migración en Estado Unidos?
3. ¿Quiénes son los más afectados?
4. ¿Qué provoca el nuevo programa?



## Referencias:

- Cornyn, John. “Artículo de opinión de Cornyn: La crisis migratoria de Estados Unidos tiene una solución bipartidista | Senator Cornyn.” *Senator John Cornyn*, 26 septiembre 2022, <https://www.cornyn.senate.gov/es-mx/news/articulo-de-opinion-de-cornyn-la-crisis-migratoria-de-estados-unidos-tiene-una-solucion-bipartidista/>. Accessed 24 August 2023.
- BBC NEWS MUNDO. “En qué consisten las duras restricciones propuestas por el gobierno de Biden para los solicitantes de asilo en la frontera de EE.UU.” *BBC*, 22 February 2023, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64737317>. Accessed 24 August 2023.
- *YouTube*, 2 October 2022, <https://home.ubalt.edu/ntsbarsh/opre640s/spanish.htm>. Accessed 24 August 2023.
- Amnistía Internacional. “Derechos Humanos en Estados Unidos de América- Situación Actual.” *Amnistía Internacional España*, 2023, <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/estados-unidos-de-america/>.. Accessed 24 August 2023.
- Human Rights Watch. “Informe Mundial 2023: Estados Unidos.” *Human Rights Watch*, 2023, <https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/united-states>. Accessed 24 August 2023.
- OHCHR. (2023, July 5). HRC Home. <https://www.ohchr.org/es/hrbodies/hrc/home>



## **Contacto**

Contacto a la mesa: [a01771922@tec.mx](mailto:a01771922@tec.mx)

NOTA: la hoja de posición debe enviarse a este contacto.

Fecha de presentación para revisión: entre el 26 y 29 de septiembre.

Fecha de presentación para cumplir con el requisito: antes de la primera sesión el 5 de octubre.